
**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA**

SECRETARIA TÉCNICA: Pido su anuencia para grabar la presente sesión, y sean bienvenidos y bienvenidas a esta Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del estado de Colima.

PRESIDENTE: bien, muchas gracias, pues buenas tardes, bienvenidas y bienvenidos a esta Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, por favor continúe secretaria.

SECRETARIA TÉCNICA: sí, muchas gracias, como primer punto llevaré a cabo el pase de lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, haciéndolo de la siguiente manera:

Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado.

Mtra. Indira Isabel García Pérez. **PRESENTE.**

Dr. Andrés Gerardo García Noriega. **PRESENTE.**

Mtro. Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu. **PRESENTE.**

Lic. Mario Ochoa García. **PRESENTE.**

Mtro. Carlos Misael Anguiano Solano. **PRESENTE.**

SECRETARIA TÉCNICA: Le doy cuenta señor presidente que están 5 de los 6 integrantes de la Junta de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del estado de Colima.

PRESIDENTE: Muchas gracias secretaria, en vista de que están 5 de los 6 integrantes de la Junta de Gobierno, pasaré a la declaratoria formal de la presente sesión, siendo las 14 horas con 40 minutos del día 18 de octubre declaro instalada esta Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, y por haber quórum legal los acuerdos que se tomen serán válidos, por lo que procedo a continuar con la sesión.

SECRETARIA TÉCNICA: Sí, muchas gracias, como siguiente punto corresponde el número que es la lectura y aprobación del orden del día.

1. Bienvenida, lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Toma de protesta del magistrado Juan Carlos Montes y Montes como integrante de la Junta de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del estado de Colima.
4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del estado de Colima relativo a prolongar las funciones de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

Someto a la votación de la aprobación del orden del día, únicamente haciendo, perdón, sustituyendo el punto número 4 por el siguiente que quedaría de la siguiente forma:

Presentación, discusión y en su caso aprobación por propuesta de reforma por modificación al Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, voy a proceder a votar si están a favor de esta modificación que se hace al orden del día.

PRESIDENTE: Antes, secretaria, si gusta abrir un espacio por si alguien tuviera algún comentario al respecto.

SECRETARIA TÉCNICA: ¿Alguien tiene algún comentario?

FISCAL MARIO OCHOA: Doctora una pregunta, ¿dijo modificación a los estatutos?

SECRETARÍA TÉCNICA: Sí, se sustituye el punto 4 de la orden del día y se agregaría en el punto 4 la presentación, discusión y, en su caso, aprobación, la modificación por propuesta de reforma del estatuto orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del estado de Colima. ¿Alguien más?

MAGISTRADO ANDRÉS GARCÍA: Secretaria, nada más precisar que cuál disposición es la que se modificaría para que así quede el punto de acuerdo que se va a incorporar en lugar del otro que se va a sustituir.

SECRETARIA TÉCNICA: Ok, se sustituiría el 4 por la reforma al numeral 35 de los Estatutos Orgánicos de la Secretaría Ejecutiva.

MAGISTRADO ANDRÉS GARCIA: Perfecto, así nada más para mantener la precisión de qué eso es lo que vamos a votar. muchas gracias.



SECRETARIA TÉCNICA: Para servirle, ¿algún otro comentario? ¿Puedo proceder a la votación de la aprobación del orden día con la modificación planteada?

Mtra. Indira Isabel García Pérez. **A FAVOR.**

Dr. Andrés Gerardo García Noriega. **A FAVOR.**

Mtro. Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu. **A FAVOR.**

Lic. Mario Ochoa García. **A FAVOR.**

Mtro. Carlos Misael Anguiano Solano. **A FAVOR.**

SECRETARIA TÉCNICA: Le informo señor presidente que se obtienen 5 votos a favor y ninguno en contra, por tal motivo se tiene por aprobada la presente orden día con la modificación antes planteada.

PRESIDENTE.: Muchas gracias, por favor continúe con el siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA: Tercer punto, toma de protesta del magistrado Juan Carlos Montes y Montes como integrante de la Junta de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del estado de Colima.

PRESIDENTE: Muchas gracias, maestro Juan Carlos Montes y Montes protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del estado de Colima, las leyes que de ella emanen, la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Colima y todos sus ordenamientos.

MAGISTRADO JUAN CARLOS MONTES: Sí, protesto.

Pdte.: Muchas gracias magistrado. En caso de que no lo hiciera que la sociedad colimense se lo demande. Muchas felicidades y bienvenido a la Junta de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del estado de Colima.

MAGISTRADO JUAN CARLOS MONTES: Muchas gracias

SECRETARIA TÉCNICA: Continúo con el siguiente punto correspondiente al número 4, presentación, discusión y, en su caso, aprobación por propuesta de modificación al estatuto orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del estado de Colima en el numeral 35.

PRESIDENTE: Secretaria...

SECRETARIA TÉCNICA: El numeral 35 considera que, en los casos de ausencia temporal, los servidores públicos adscritos a la Secretaría Ejecutiva serán suplidos en los términos siguientes:

1. La ausencia del Secretario Técnico será suplida por el titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública, por el titular de la Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Nacional, por el director general de Asuntos Jurídicos y por el director general de Administración, en ese orden.

2. La ausencia de los titulares de unidad, directores generales y demás servidores públicos de rango inferior a estos serán suplidas por el servidor público de su adscripción que ocupe el cargo del nivel jerárquico inmediato inferior, o quien designa el secretario técnico, en tanto no sea nombrado quién lo supla. Cuando existan 2 o más servidores públicos con un nivel jerárquico inmediato inferior adscritos al ausente, la suplencia procederá de forma indistinta por cualquier de ellos.

La propuesta que se plantea es que el artículo 35 se adicione la palabra "O definitiva", quedando de la siguiente forma:

En los casos de ausencia temporal o definitiva de los servidores públicos adscritos a la Secretaría Ejecutiva serán suplidos en los siguientes términos, fracción I, fracción II que ya les leí.

Esta es la propuesta de reforma que se pone a consideración de ustedes, no sé si alguien tenga algún comentario, es únicamente adicionarle "O definitiva" al inicio del numeral. Si no hay ningún comentario voy a proceder a la votación del mismo.

Maestra Indira Isabel García Pérez. **A FAVOR.**

Doctor Andrés Gerardo García Noriega. **A FAVOR.**

Maestro Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu. **A FAVOR.**

Licenciado Mario Ochoa García. **A FAVOR.**

Maestro Juan Carlos Montes y Montes. **A FAVOR.**

Maestro Carlos Misael Anguiano Solano. **A FAVOR.**



SECRETARIA TÉCNICA: Le doy cuenta señor presidente que hay 6 votos a favor y ninguno en contra, por tal motivo se tiene por aprobado por unanimidad la reforma al Estatuto Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, en su numeral 35, en el cual se adicionará la palabra "O definitiva".

PRESENTE.: Muy bien, muchas gracias secretaria, puede continuar con el siguiente punto por favor.

SECRETARIA TÉCNICA: El siguiente punto es Asuntos generales, no sé si alguien tenga algún asunto general que tratar.

FISCAL MARIO OCHOA: Secretaria, nada más una pregunta, ¿esta reforma sería ya aplicable a partir de hoy? ¿a partir de su aprobación?

SECRETARIA TÉCNICA: Como ustedes lo determinen, aquí en los estatutos, en los transitorios dice "el presente estatuto orgánico entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial", pero ustedes son los que toman la determinación.

FISCAL MARIO OCHOA: Yo consideraría que lo adecuado sería que entrara en vigencia a partir de que lo estamos aprobando, ¿no?

SECRETARIA TÉCNICA: ¿Sí? ¿Están de acuerdo los demás?

MTRA. INDIRA GARCÍA: A partir de su publicación.

MAGISTRADO ANDRÉS GARCIA: Yo creo que sí es necesario la publicación en el periódico porque de hecho existe una ley, la ley que regula las publicaciones en el Periódico Oficial del estado, que precisamente prevé los ordenamientos que expidan los órganos con facultad normativas para hacerlo, para efecto de que entren en vigor los mismos, necesitan su publicación en el medio oficial, que es el Periódico Oficial del estado, entonces en ese sentido creo que, como está previsto ya en el propio estatuto, la publicación de modificaciones al mismo, perdón, las reformas o modificaciones al mismo, al estatuto me refiero, deben entrar en vigor a partir de su publicación.

MAGSTRADO JUAN CARLOS MONTES: Coincido también en que cualquier modificación o reforma que se realice debe darse publicidad, estoy de acuerdo con el magistrado.

SECRETARIA TÉCNICA: Ok, nada más sí un comentario que me permito hacer por la autorregulación y la urgencia de que mañana cesa mi periodo para la entrega-recepción

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and initials at the bottom right.]

de la Secretaría, ¿qué va a pasar ahí? Legalmente. Si se va a publicar no me lo van a publicar mañana porque las publicaciones son los sábados o los miércoles, y no sé si alcance a entrar porque hay que recabar las firmas de todos los que están aquí presentes, o sea generar el acta, que no es problema, pero sí necesito recabar la firma de ustedes y llevarla a la Secretaría de Gobierno para su debida publicación, y desconozco si el sábado ya va a estar publicada.

FISCAL MARIO OCHOA: Nomás quisiera comentar que revisando el artículo 36 de los estatutos, que es donde se nos da la atribución como Junta de Gobierno para modificar los estatutos, y no requiere, expresamente pues, que esas modificaciones deban ser publicadas en el Periódico Oficial, sin embargo entiendo pues el razonamiento de los magistrados, digo, lo ideal sí sería pues que las modificaciones sean, surtan a efecto de publicidad para que sean válidas, sin embargo, no sé si esta redacción del artículo 36 de los estatutos nos permita aprobar la modificación y determinar pues que sea aplicable a partir de su aprobación.

SECRETARIA TÉCNICA: ¿Alguien más que guste comentar? Sí, maestra.

MTRA. INDIRA GARCÍA: Siendo una modificación, bueno que no es pequeña, digámoslo de esta forma, obviamente de gran trascendencia, pudiéramos hacer un, pues ahora sí que, un llamado a la Secretaría General para que nos pudieran auxiliar con la publicación y que pudiéramos estarlo entregando, secretaria, más tardar el día de mañana y pues pasar a firmar ahí con usted, o que se nos envíe de alguna forma o nos organicemos para poder cumplir con el tema de que quede debidamente publicado, no sé si podamos todos sumarnos para poder ir a firmar. También entiendo que obviamente, pues bueno, el día de mañana es prácticamente el último día de ejercicio y funciones de la secretaria, pero bueno también viendo que es una reforma pequeña pero trascendental, ese sería mi comentario.

SECRETARIA TÉCNICA: ¿Alguien más? Nosotros aquí como Secretaría me comprometo a tener el día de mañana el acta, debidamente redactada, y si les es posible a ustedes pasar a firmarla pues creo que se agilizaría, y si se da el apoyo con la Secretaría de Gobierno de que los recibe y se publique el día sábado, que es lo más próximo que tenemos.

MTRA. INDIRA GARCÍA: Me indicas el horario en que la tengas y yo sin problema puedo pasar.

SECRETARIA TÉCNICA: ¿Los demás qué opinan?

MAGISTRADO ANDRÉS GARCÍA: Sí, sin problema yo también, hay que darle celeridad, y al cuestionamiento que se hace, o a la duda de qué pasa entre los días en que se aprueba y se publique, cuando ya hay una terminación en el ejercicio del cargo, pues realmente no pasa nada, o sea sólo son pocos días los que se va a hacer la publicación, y cuando entre en vigor la publicación se va a surtir efectos los corrimientos que, por ministerio de la ley, prevé la reforma que estamos aprobando hoy, entonces realmente no pasa nada. Por poner un ejemplo, cuando un funcionario está en el ejercicio de sus funciones, valga la redundancia, y por un eventualidad, por ejemplo, fallece, entonces es probable que el funcionario esté regido por normas en las cuales se prevea una suplencia al cargo que deja ausente por fallecimiento, y ahí es normal, es ordinario, es común que puedan mediar algunos días entre la ausencia y el corrimiento que por ministerio de ley se debe de dar y la suplencia que debe de aplicar, entonces aquí sería algo análogo, o sea, entre la aprobación y la publicación van a tener unos días, entre esos días sucede la condición que prevé la terminación del cargo de la Secretaría y cuando esté en vigor la reforma, se dan los efectos que dice la norma que estamos reformando y se suple la ausencia definitiva, creo yo, sin mayor problema.

SECRETARIA TÉCNICA: Ok, entonces quedamos de acuerdo que el día de mañana ya se tiene lista el acta para la hora que gusten pasar para que firmen y hacer el trámite de la publicación, ¿sí?

MAGISTRADO ANDRÉS GARCÍA: Sí secretaria. ¿Estamos en asuntos generales, verdad secretaria?

SECRETARIA TÉCNICA: Sí.

MAGISTRADO ANDRÉS GARCÍA: Ok, perfecto, este, entonces si seguimos en este tema porque quisiera hacer un comentario, ¿seguimos en el tema de la reforma o ya la cumplimos?

SECRETARIA TÉCNICA: creo que ya está terminado el tema, ese punto, si quiere subir algún asunto general, adelante.

MAGISTRADO ANDRÉS GARCÍA: pues más que nada, no es un asunto general, sino expresar primero a nombre propio, y seguramente me van a secundar mis compañeros integrantes del Comité Coordinador y de la Junta de Gobierno, nuestro y en lo mio personal, todo el apoyo que hemos recibido de tu parte secretaria, Tere eres una persona, quiero expresarlo aquí, una persona muy profesional, institucional, diligente en el ejercicio de tu cargo, creo que estamos muy contentos y también agradecidos por tu

excelente y pulcro desempeño al frente de la Secretaría, ya han sido algunos años juntos en los que hemos estado interactuando en los temas comunes de anticorrupción, y desearte amiga Tere la mejor de las suertes, tienes nuestro reconocimiento, mi reconocimiento personal también por tu amistad, y desearte pues lo mejor en el desempeño de tu ejercicio profesional en lo que siga, de nuestra parte y de mi parte tienes aquí las puertas abiertas, cualquier cosa que se te ofrezca estamos y estaré para apoyarte. Muchísimas gracias de verdad, de corazón, todo el esfuerzo y todo el empeño que se ha hecho a lo largo de esta importante función y pues tú eres un pilar fundamental en lo que se construyó en estos años para sacar adelante el Sistema Estatal Anticorrupción. Muchísimas gracias Tere por todo.

SECRETARIA TÉCNICA: No, al contrario, muchísimas gracias por sus palabras y por el concepto en el que me tiene, y pues hace 5 años llegué y pues todo ciclo tiene un inicio, tiene un fin, yo también me voy muy contenta de haber participado, creo que usted y la maestra Indira estuvieron conmigo desde mis inicios, me tengo que ir, creo que vienen más cosas, hay muchas cosas por hacer, me sigo sumando al Sistema, hemos avanzado, hemos logrado los insumos que nos obliga la propia ley, y créanme que también yo me voy muy, muy contenta por haberlos conocido, sobre todo por la amistad que logré creo que con todos ustedes. Adelante maestra.

MTRA. INDIRA GARCÍA: Sí Tere, exactamente 5 años, parece que fue ayer, te ves igualita, de verdad es que me sumo al compañero presidente Andrés Gerardo, la verdad es que siempre tuvimos de tu parte toda esa disposición, todo ese profesionalismo, toda esa institucionalidad que te caracteriza hasta el día de hoy, hasta el día de mañana que termina precisamente el encargo por ministerio de ley que tienes. Felicidades de verdad por todo el trabajo que lograste y gracias por todo tu apoyo, gracias por tu amistad, gracias por estarnos ahí jalando las orejas a todos para ir a las sesiones y para andarnos correteando, de verdad mi reconocimiento, mi aprecio, mi cariño para ti, y seguramente vendrán muchísimas cosas mejores porque eres una excelente mujer y una excelente persona, muchas felicidades y échale ganas por favor.

SECRETARIA TÉCNICA: Claro que sí, muchísimas gracias, igual de todos aprendí muchísimo, y créanme que me voy muy contenta, las despedidas duelen, pero me voy feliz. Sí maestro.

MAGISTRADO JUAN CARLOS MONTES: Maestra Tere pues me uno también a la felicitación de mis compañeros, mi reconocimiento para usted y mis felicitaciones también por los logros que tuvo el Sistema Anticorrupción a nivel nacional, usted me

mostró al principio cuando nos conocimos los logros obtenidos, las estadísticas que se tenían y pues va a dejar usted huella en este Sistema, mi reconocimiento, vuelvo a repetirlo, y de mi parte cuenta con un amigo, independientemente del cargo, felicidades.

SECRETARIA TÉCNICA: Muchísimas gracias, muchas, muchas gracias. Adelante.

FISCAL MARIO OCHOA: Doctora bueno pues también al igual que el resto de mis compañeros agradecerle todas las atenciones que siempre tuvo hacia mi persona y reconocerle el desempeño o que me tocó al menos a mi observar en estos pocos años y me di cuenta pues que es usted una excelente profesionista, una excelente servidora pública, como dice el magistrado Juan Carlos, se lograron bastantes avances en el Sistema Estatal Anticorrupción, y pues aún a días antes de que usted estaba preocupada pues por lo que va a pasar con el Sistema Anticorrupción en estos meses próximos y es algo que yo le reconozco a usted, que cuando no estaría obligada a ello, a pesar de eso estaba pues preocupada y pendiente de asegurar la continuidad de los trabajos, eso habla muy bien pues de usted como persona, como servidor público, y yo estoy seguro de que usted puede perfectamente dejar el cargo con ese sentimiento de la labor cumplida, y pues igualmente aquí cuenta con un amigo, estamos de puertas abiertas cuando se necesite o algún tema que pueda haber por ahí en común, y desearle el mayor de los éxitos en los proyectos venideros, muchas gracias.

SECRETARIA TÉCNICA: Muchas gracias fiscal por sus palabras, y sí, me preocupaba que quede esto acéfalo, pero ya se solventó, y que continúe, que se siga visibilizando el Sistema por sus buenas prácticas, porque esto debe de continuar, gracias. Veo que la maestra Isela tiene levantada la mano, adelante maestra.

MTRA. ISELA URIBE: Hola, buenas tardes a todos, la verdad, miren vengo aquí en el vehículo, vengo de un evento, y bueno una disculpa porque no alcanzamos a conectarnos desde inicio, vengo de un evento con la titular del Ejecutivo, pero bueno aquí estamos, y Tere desearte, me sumo prácticamente a la última fase en la que estamos, que es la en la que logré escuchar del reconocimiento, también yo te conozco desde la Comisión de Selección que yo estaba en otra silla, entonces pues nada deseándote todo el éxito en lo que viene, un fuerte abrazo y un reconocimiento personal e institucional, desde luego, todo el éxito y compromiso de por frente.

SECRETARIA TÉCNICA: Muchísimas gracias, así es, nacimos con el Sistema y de ahí coincidimos, muchas gracias por sus palabras. Maestro Paco adelante.

MTRO. FRANCISCO YÁÑEZ CENTENO: Gracias doctora Tere, pues me sumo a los

agradecimientos de mis compañeros, de verdad es que vas a dejar pues la vara muy alta para quien llegue, no es un tema fácil este y se requiere de mucha diligencia, mucho compromiso para hacer las cosas bien, entonces insisto, reiterarte mi agradecimiento, el apoyo y mis deseos de que los proyectos que vienen de ahora en adelante pues sean igual de satisfactorios que el que acaba de terminar o va a terminar el día de mañana, entonces muchas gracias Tere, insisto, y estamos aquí a la orden para cualquier cosa que se necesite.

SECRETARIA TÉCNICA: Muchas gracias maestro, y a seguir adelante que esto continúa, muchísimas gracias por sus palabras. Presidente.

PRESIDENTE: Doctora pues muchas gracias por todo, todo este compromiso que demostró, la determinación en este tiempo, todos los logros que ha logrado, ha alcanzado, la verdad es que muchas, de pronto algunas situaciones adversas, principalmente presupuestables, pero buscaba la forma de salir adelante. Hace un tiempo platicábamos de que cuando llegara el momento de su salida que fuera por la puerta grande y yo creo que el día de hoy, mañana que concluye su periodo sale por la puerta grande con muchos logros, el logro de la política, el logro del programa de implementación, nos quedó pendiente el modelo de seguimiento pero logró un gran avance en el desarrollo; el logro de echar andar la operación de la plataforma en los Sistemas 2, el Sistemas 3, a pesar de pronto las dificultades económicas, arreglárselas cómo salir, creo que dejará, como bien lo comentaban, la vara alta para quien venga, y qué bueno porque la verdad es que pues de eso se trata, tener objetivos altos y demostrar que se pueden hacer las cosas a pesar de los obstáculos que puedan venir, estoy muy agradecido por todo el apoyo, por todo su compromiso y sobre todo todo el trabajo que realizó, igualmente tiene en mi un amigo, lo que se le ofrezca doctora con todo gusto y muchas gracias.

SECRETARIA TÉCNICA: Muchísimas gracias, me siento muy halagada por sus comentarios y reconozco que no fue fácil llegar a la Secretaría y al Sistema fue como un rally, cada día había una posta nueva que superar y a veces más complejas unas que otras, creía que la meta ya estaba cercana y cada día estaba más lejana, pero gracias también al trabajo en equipo que tuvimos con Comité Coordinador, Comité de Participación Ciudadana y con Secretaría Ejecutiva, alguna vez nos hicieron los comentarios a nivel nacional que somos referente de unidad, y creo que eso también visibilizó mucho el trabajo de aquí de la Secretaría, sin su apoyo, sin el cobijo de ustedes pues no hubiera podido lograr nada, me voy muy contenta, también en mi tienen una amiga y en lo que yo pueda apoyarle seguiré al pendiente del Sistema, visibilizándolos,

viendo todo lo que está pasando y pues apostándole a que cada día va a ser mejor, independientemente de quienes estén en las sillas, creo que hay un compromiso institucional, creo que todos traen la camiseta muy, muy puesta y pues a continuar. También yo les deseo mucho éxito en sus encomiendas actuales y en las venideras y les mando un fuerte abrazo y muchas bendiciones.

PRESIDENTE: Gracias doctora.

MTRA. INDIRA GARCÍA: Nos vemos mañana para firmarte.

SECRETARIA TÉCNICA: Claro que sí.

PRESIDENTE: ¿Algún otro asunto general?

SECRETARIA TÉCNICA: Hay que clausurar.

PRESIDENTE: Sí, sí, ¿hay algún otro asunto general que tratar? Si no para pasar con la clausura.

SECRETARIA TÉCNICA: Creo que no, el siguiente punto es el último, correspondiente a la clausura de la sesión.


PRESIDENTE: pues muchas gracias a todas y todos por su conexión, su participación en esta Tercera Sesión de Junta de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, y no habiendo más asuntos que tratar declaro clausurada la presente sesión siendo las 15 horas con 9 minutos del día 18 de octubre del 2023, que tengan un excelente día.

SECRETARIA TÉCNICA: Igualmente, un abrazo para todos.

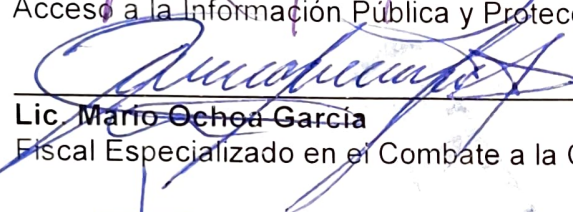
ASISTENTES

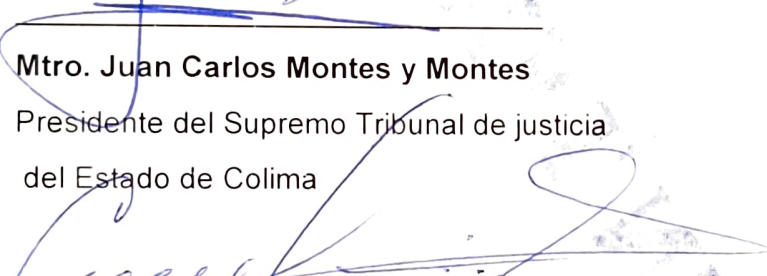
Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado
Contralora General del Estado

Mtra. Indira Isabel García Pérez
Titular del Órgano Superior de Auditoría
y Fiscalización Gubernamental del Estado



Dr. Andrés Gerardo García Noriega
Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa


Mtro. Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima.


Lic. Mario Ochoa García
Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción


Mtro. Juan Carlos Montes y Montes
Presidente del Supremo Tribunal de justicia
del Estado de Colima


Mtro. Carlos Mizaél Anguiano Solano
Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Anticorrupción
del Estado de Colima


Dra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez
Sria. Técnica de la S.E.S.A.E.COL.
Quien certifica y da fe de la presente acta.